[illegible] de la puente [illegible] de [illegible]
[illegible] de [illegible]

8. maria

1543

79-1

79

Lic.do Molina

1543 -

80

Fran.co Galiero un cavallo [illegible] que [illegible]

Pedro Salvador un cavallo castaño con una [illegible] en la frente [illegible] del [illegible]

Antonio Morales un cavallo castaño [illegible] de los dos pies

Tomas Lucas un cavallo [illegible] por el [illegible]

Gines Ponce un cavallo [illegible]

Ant.o Gallego un cavallo de pelo [illegible]

Hernando de Avellaneda un cavallo de pelo castaño con una [illegible] en la frente y [illegible]

Gregorio Fernandez un cavallo castaño [illegible] de los dos pies

Juan Gonz. un cavallo de pelo [illegible]

Miguel [illegible] un cavallo [illegible] en la frente

Gr.o de Lorca un cavallo castaño [illegible] de los dos pies

Dn.o de Avellaneda un cavallo de pelo castaño [illegible]

Luis Romi un cavallo de pelo [illegible]

Luis [illegible] un cavallo de pelo bayo

Don Gil [illegible] un cavallo de pelo bayo

Lorenço [illegible] un cavallo de pelo castaño [illegible] de los pies con una [illegible] en la frente

El lic.do Molina

Antonio [illegible] que [illegible] que vendio un cavallo [illegible] el año [illegible]

Leg. 1068
N-79